

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams, se reúnen el 27 de diciembre de 2021, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h00.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, PhD.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Miele, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Ing. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 20 de diciembre de 2021
2. Estudiantes admitidos en la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte VIII
3. Lista del primer grupo de estudiantes admitidos a formar parte de la Cohorte III de la Maestría en Ingeniería Biomédica
4. Revisión de Informe semestral período marzo a agosto 2021 del Becario Ing. Gonzalo Luzardo Morocho
5. Revisión de Informe semestral período de abril a septiembre 2021 de la Becaria Ing. Wendy Paola Yáñez Pazmiño
6. Revisión de Informe semestral período de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. Jorge Iván Rodríguez Echeverría
7. Respuesta al oficio Nro. MEM-FIEC-0352-2021- Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-006 - Revisión de Informe semestral periodo de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez
8. Revisión de informe final de actividades de investigación del doctorado del Mgtr. Ronald Pongullo
9. Propuestas de titulación aprobadas por Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI) - 7 de diciembre de 2021
10. Solicitud de anulación del periodo académico ordinario II PAO-2021 del Sr. Domínguez Chica Rubén Israel
11. Varios

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 20 de diciembre de 2021
2. Estudiantes admitidos en la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte VIII
3. Lista del primer grupo de estudiantes admitidos a formar parte de la Cohorte III de la Maestría en Ingeniería Biomédica
4. Revisión de Informe semestral período marzo a agosto 2021 del Becario Ing. Gonzalo Luzardo Morocho
5. Revisión de Informe semestral período de abril a septiembre 2021 de la Becaria Ing. Wendy Paola Yáñez Pazmiño
6. Revisión de Informe semestral período de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. Jorge Iván Rodríguez Echeverría
7. Revisión de Informe semestral período de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez
8. Revisión de informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del Mgtr. Ronald Ponguillo
9. Propuestas de titulación aprobadas por Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI) - 7 de diciembre de 2021
10. Solicitud de anulación del periodo académico ordinario II PAO-2021 del Sr. Domínguez Chica Rubén Israel

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Aprobación de acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 20 de diciembre de 2021

Una vez revisada el acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 20 de diciembre de 2021 en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 20 de diciembre de 2021:
CUA-FIEC-2021-12-20-003, CUA-FIEC-2021-12-20-004, CUA-FIEC-2021-12-20-005, CUA-FIEC-2021-12-20-006, y CUA-FIEC-2021-12-20-007.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-008

Aprobar el acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 20 de diciembre de 2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC con fecha 20 de diciembre de 2021:
CUA-FIEC-2021-12-20-003, CUA-FIEC-2021-12-20-004, CUA-FIEC-2021-12-20-005, CUA-FIEC-2021-12-20-006, y CUA-FIEC-2021-12-20-007.



2. Estudiantes admitidos en la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte VIII.

Se conoce oficio Nro. ESPOL-MET-OFC-0022-2021 con fecha diciembre 16 de 2021, suscrito por el Ms.C. Alfredo José Núñez Unda, Coordinador de Maestría en Telecomunicaciones, quien pone a conocimiento del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el listado de admitidos a formar parte de la Cohorte VIII de la Maestría en Telecomunicaciones (MET).

Se adjunta el acta aprobada por el Comité Académico de la MET con la RESOLUCIÓN-CA-MET-029-2021 correspondiente a la admisión de 12 estudiantes junto con los criterios de evaluación y las calificaciones obtenidas por los postulantes.

#	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	1203942766	ALAVA ROMERO CESAR DAVID
2	0803028455	COROZO DIAZ MAYRA MARLENE
3	1205801523	DURÁN OSCUEZ WALTHER ENRIQUE
4	0922029335	FAREZ TAPIA IVÁN FERNANDO
5	1205178880	GALLO HERRERA ANDRÉS ARTURO
6	0954257457	MACIAS AGUILAR DANIEL FERNANDO
7	0931650493	MACIAS AGUILAR FREDDY ANDRES
8	0923685499	NARVAEZ NARVAEZ KAREN STEFANY
9	0504056151	OÑA RIERA JOSE LUIS
10	0502407745	QUISHPE CHANALATA LUIS RAUL
11	0912144854	ROJAS VARGAS ROGER FABRICIO
12	0927358374	ZHINDON BARONA CYNTHIA ESMERALDA

Con fecha diciembre 20 de 2021, el Consejo de Unidad Académica de la FIEC, mediante Resolución CUA-FIEC-2021-12-20-007, resuelve:

“El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sugiere solicitar al Ms.C. Alfredo Núñez Unda, Coordinador de la Maestría en Telecomunicaciones, la información abajo detallada, la misma que, de ser el caso, será tratada en la próxima sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC:

- *Actualizar la información de los postulantes en el Acta de Comité Académico, ya que se indica que tres estudiantes tienen documentación pendiente.*
- *Indicar el número de estudiantes que corresponden al punto de equilibrio en la mencionada Maestría”.*

Con fecha diciembre 23 de 2021, se recibe oficio Nro. ESPOL-MET-OFC-0025-2021, en respuesta al Documento No. ESPOL-MET-OFC-0022-2021, Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-007 - Estudiantes admitidos en la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte VIII, en el que informan lo siguiente:

- Se adjunta el acta actualizada del Comité Académico. Cabe indicar que los 3



estudiantes ya entregaron la información completa.

- El número de estudiantes que corresponde al punto de equilibrio de la Maestría en Telecomunicaciones es: 10

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-009

Tomar conocimiento de la admisión de 12 estudiantes a la Maestría en Telecomunicaciones (MET), Cohorte VIII, aprobada mediante resolución CA-MET-029-2021, se autoriza su admisión y la apertura de la cohorte VIII de la MET, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	1203942766	ALAVA ROMERO CESAR DAVID
2	0803028455	COROZO DIAZ MAYRA MARLENE
3	1205801523	DURÁN OSCUEZ WALTHER ENRIQUE
4	0922029335	FAREZ TAPIA IVÁN FERNANDO
5	1205178880	GALLO HERRERA ANDRÉS ARTURO
6	0954257457	MACIAS AGUILAR DANIEL FERNANDO
7	0931650493	MACIAS AGUILAR FREDDY ANDRES
8	0923685499	NARVAEZ NARVAEZ KAREN STEFANY
9	0504056151	OÑA RIERA JOSE LUIS
10	0502407745	QUISHPE CHANALATA LUIS RAUL
11	0912144854	ROJAS VARGAS ROGER FABRICIO
12	0927358374	ZHINDON BARONA CYNTHIA ESMERALDA

A las 09h09, se integra a la reunión el Ing. David Vaca, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Biomédica, para tratar el siguiente tema.

3. Lista del primer grupo de estudiantes admitidos a formar parte de la Cohorte III de la Maestría en Ingeniería Biomédica.

Se conoce oficio Nro. ESPOL-MIB-OFC-0010-2021, de fecha diciembre 17 de 2021, suscrito por el Ms.C. David Alejandro Vaca Benavides, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Biomédica, quien pone a conocimiento del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el listado del primer grupo de estudiantes admitidos a formar parte de la Cohorte III de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB).

Se adjunta el acta aprobada por el Comité Académico de la MIB con la RESOLUCIÓN CA-MIB-024-2021 correspondiente a la admisión de 10 estudiantes junto con los criterios de evaluación y las calificaciones obtenidas por los postulantes.

#	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	1804782868	ARCOS VALENCIA TOMAS ANDRES



2	0603951716	BEJARANO CRIOLLO ANGEL LEONARDO
3	1803571593	GARCES MONCAYO DIANA MARGARITA
4	0603782947	LLAMUCA CAIZA MARIA ANGELICA
5	0924752777	MEJÍA DE LA CADENA DANIEL ALEJANDRO
6	0705067775	MERINO LUNA EDDER LUCIANO
7	1804741922	MOSCO SO ACOSTA MARÍA ELENA
8	0706445129	PAUCAR CARRILLO VICENTE DAVID
9	1150297461	VARGAS LOPEZ ANDRES SEBASTIAN
10	1104552813	VEINTIMILLA OCAMPO PAULA JULIANA

Adicionalmente se indica que, en los próximos días enviará el segundo y último grupo de admitidos, una vez que adjunten la documentación requerida para su postulación.

A las 09h17, se retira de reunión el Ms.C. David Vaca, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Biomédica, para tratar el siguiente tema.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-010

Tomar conocimiento de la admisión de 10 estudiantes a la Maestría en Biomédica (MIB), Cohorte III, aprobada mediante resolución CA-MIB-024-2021, se autoriza su admisión y la apertura de la cohorte III de la MIB, de acuerdo con el siguiente detalle:

#	CÉDULA	ESTUDIANTE
1	1804782868	ARCOS VALENCIA TOMAS ANDRES
2	0603951716	BEJARANO CRIOLLO ANGEL LEONARDO
3	1803571593	GARCES MONCAYO DIANA MARGARITA
4	0603782947	LLAMUCA CAIZA MARIA ANGELICA
5	0924752777	MEJÍA DE LA CADENA DANIEL ALEJANDRO
6	0705067775	MERINO LUNA EDDER LUCIANO
7	1804741922	MOSCO SO ACOSTA MARÍA ELENA
8	0706445129	PAUCAR CARRILLO VICENTE DAVID
9	1150297461	VARGAS LOPEZ ANDRES SEBASTIAN
10	1104552813	VEINTIMILLA OCAMPO PAULA JULIANA

4. Revisión de Informe semestral período marzo a agosto 2021 del Becario Ing. Gonzalo Luzardo Morocho.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0344-2021 con fecha diciembre 17 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien indica que, en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el informe semestral de progreso



académico presentado por el becario, ING. GONZALO LUZARDO, correspondiente a los meses de marzo a agosto 2021; el cual describe las actividades realizadas en dicho periodo, las evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará. El informe está debidamente firmado por el becario, el tutor y sellado por la secretaría de la Universidad de Ghent. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Documentos anexados:

- Reporte semestral y la planificación del siguiente semestre (español e inglés).
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica.
- Reporte del Coordinador.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Adicionalmente se gestionó con el Magister José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Cabe indicar que, el becario Ms.C. Gonzalo Luzardo, mediante comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0256-2021 con fecha diciembre 14 de 2021, expresa sus sinceras excusas por cuanto este informe lo está presentando fuera de tiempo, debido a que creía, equivocadamente, que este informe no lo debía presentar, ya que anteriormente había presentado un informe de su situación al momento de solicitar la prórroga de extensión de sus estudios doctorales.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-011

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0344-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de marzo a agosto de 2021 presentado por el becario Ms.C. GONZALO RAIMUNDO LUZARDO MOROCHO, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

5. Revisión de Informe semestral período de abril a septiembre 2021 de la Becaria Ing. Wendy Paola Yáñez Pazmiño.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0346-2021 con fecha diciembre 20 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien indica que, en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el informe semestral de progreso académico presentado por la becaria, ING. WENDY YÁNEZ, durante los meses de abril a septiembre 2021; los cuales describen las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por la becaria y el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del



Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Documentos anexados:

- Reporte semestral (inglés y español), evidencias que sustentan sus estudios.
- Reporte Coordinador.
- Reporte Gestión Estratégica.

A su vez se gestionó con el Magister José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación de la becaria, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Adicionalmente, se recibe oficio Nro. MEM-FIEC-0353-2021, con fecha 23 de diciembre de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, en alcance al oficio Nro. MEM-FIEC-0346-2021, enviado el 20 de diciembre del 2021, en el que se realiza la siguiente modificación:

Se adjunta:

- Informe Semestral inglés, se actualizó reporte en el que se incluye comentario del tutor sobre los estudios del becario, adicionalmente la becaria presenta dos (2) e-mails en los que la universidad de estudios notifica que se encuentra cerrada por lo que el reporte semestral no incluye el sello respectivo.
- Se anexa reporte del coordinador académico.

Cabe indicar, que la becaria Ing. Wendy Yáñez, mediante correo enviado con fecha diciembre 14 de 2021, expresa sus disculpas por la demora en la entrega de su reporte semestral, debido a que ha estado gestionando algunos temas entre ellos el dictado de clases virtuales para la carrera de Telemática y problemas de salud.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-012

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0346-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2021 presentado por la becaria ING. WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

6. Revisión de Informe semestral período de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. Jorge Iván Rodríguez Echeverría.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0356-2021 con fecha diciembre 23 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien indica que, en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el informe semestral de progreso académico presentado por el becario, ING. JORGE RODRÍGUEZ, durante los meses de mayo a octubre 2021; los cuales describen las actividades realizadas por ese tiempo,



evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario y el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Documentos anexados:

- Reporte semestral (inglés y español), evidencias que sustentan sus estudios.
- Reporte del Coordinador.
- Reporte Gestión Estratégica.

A su vez se gestionó con el Magister José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Cabe indicar que, en el reporte de revisión del Coordinador de Carrera de la FIEC, se manifiesta que el becario ha tenido una calamidad doméstica (fallecimiento del padre) que ha afectado su progreso.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-013

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0356-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de mayo a octubre de 2021 presentado por el becario ING. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

7. Revisión de Informe semestral período de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0341-2021 con fecha diciembre 16 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, revisó el informe semestral de progreso académico presentado por el becario, ING. JOSÉ MENÉNDEZ, durante los meses de mayo a octubre 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la secretaría de la Universidad de Ghent. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Reporte Coordinación
- Reporte de Gestión Estratégica



Adicionalmente se gestionó con el Magister José Moncayo R., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

El 20 de diciembre de 2021, el Consejo de Unidad Académica de la FIEC, mediante Resolución CUA-FIEC-2021-12-20-006, resuelve:

“El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sugiere solicitar al becario Ing. José Menéndez Sánchez, la información abajo detallada, la misma que, de ser el caso, será tratada en la próxima sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC:

- *Correo de la Universidad de Gante, donde se indica el cierre de la Universidad por el confinamiento parcial en Bélgica, debido a la pandemia, lo cual conlleva que la secretaria de la Universidad no pueda sellar el informe enviado por el becario.”*

Con fecha diciembre 23 de 2021, se recibe oficio Nro. MEM-FIEC-0354-2021, en respuesta al oficio Nro. MEM-FIEC-0352-2021- Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-006 - Revisión de Informe semestral periodo de mayo a octubre 2021 del Becario Ing. José Menéndez Sánchez, dando cumplimiento y conforme a las disposiciones solicitadas se anexa la siguiente documentación:

- Comunicación del becario presentando la justificación sobre el sello de la universidad de estudios, incluye e-mail de la Universidad con fecha 1 de noviembre de 2021.
- Actualización del reporte semestral incluyendo el sello de la Universidad de estudios.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-014

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Elizabeth Paredes Fajardo de la oficina de Gestión Estratégica de FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0341-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de mayo a octubre 2021, presentado por becario ING. JOSÉ MENÉNDEZ SÁNCHEZ, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

8. Revisión de informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del Mgtr. Ronald Ponguillo

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0343-2021 con fecha diciembre 17 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien manifiesta que, el Mgtr. Ronald Ponguillo, mediante oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0192-2021 con fecha diciembre 14 del 2021 dirigido a César Martín Ph.D. Ex Decano de la FIEC, presenta el informe final de actividades de investigación planificadas dentro del marco de sus estudios doctorales detallado en su contrato de ayuda económica, cuya vigencia es de dos (2) años, contados a partir de la suscripción es decir 27 de noviembre del 2019 hasta el 27 de noviembre 2021.



Se informa que ha cumplido las obligaciones que se estipulan en las cláusulas quinta y sexta del contrato, las cuales se indican a continuación:

- 1) Informes requeridos:
 - a. Primer informe avalado por el decanato de postgrado, recomendando al Consejo Politécnico se otorgue la ayuda económica. Se adjunta como evidencia ESPOL-DP-OFC-0524-2019
 - b. Segundo informe al término del primer año del contrato que fue aprobado por el consejo directivo de la FIEC. Se adjunta evidencia, MEM-FIEC-0385-2020.
- 2) Se compromete a elaborar un artículo científico y publicarlo en Scopus o WoS, con afiliación a ESPOL, en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato.

Como resultado se presenta el siguiente artículo cuyos nombres y evidencias se detallan a continuación:

“Genetic Algorithms for Solving Coverage Issues in Undersea Mining”

Conferencia indexada en Scopus: International Conference on Engineering and Emerging Technologies (ICEET 2021).

Autores: Ronald Ponguillo-Intriago, Daniel Ochoa, Angel J. Lopez, Ivana Semanjski, Sidharta Gautama.

Se adjuntan las evidencias necesarias para la verificación del cumplimiento de lo establecido en el contrato, el Mgtr. Ponguillo solicita al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la aprobación y conformidad de este informe para que se dé por terminado el contrato y se notifique a las autoridades respectivas.

Se anexa:

- Copia de contrato.
- Aprobación de informes.
- Artículo aceptado y evidencia de estar indexados
- Observaciones gestión

Con fecha diciembre 22 de 2021, se recibe oficio Nro. MEM-FIEC-0347-2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, en alcance al documento MEM-FIEC-0343-2021 - Revisión de informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del Mgtr. Ronald Ponguillo, en el que se adjunta el documento:

*Paper_id_491_-_iceet_2021, publicación no se anexó en el oficio enviado el 17 de diciembre del 2021 por error involuntario

Cabe indicar que, en el reporte de revisión del informe semestral del progreso académico de becarios de la FIEC en el exterior, emitido por la Ing. Paredes, se manifiesta que a la fecha el artículo científico no ha sido subido a IEEE Xplore ni Scopus



y el editor se comprometió en enviar un email cuando esta acción sea hecha efectiva.

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-015

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sugiere se realice la consulta con el Departamento Jurídico, debido a que el Mgtr. Ronald Ponguillo presenta el artículo y manifiesta que el artículo fue publicado en una conferencia llevada a cabo entre 27 y el 28 de octubre de 2021 pero no ha sido publicado en IEEEExplore, ni indexado en Scopus o WoS. El artículo en mención es:

“Genetic Algorithms for Solving Coverage Issues in Undersea Mining”

Conferencia: International Conference on Engineering and Emerging Technologies (ICEET 2021).

Autores: Ronald Ponguillo-Intriago, Daniel Ochoa, Angel J. Lopez, Ivana Semanjski, Sidharta Gautama.

9. Propuestas de titulación aprobadas por Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI) - 7 de diciembre de 2021.

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0261-2021 con fecha diciembre 17 de 2021, suscrita por María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D., Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC parte del Acta Nro. 015-2021 realizada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI), Cohorte VI y VII, celebrada el 7 de diciembre de 2021, presentada por el Dr. Douglas Plaza G.

RESOLUCIÓN CA-MACI-035-2021:

Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN-CA-MACI-004-2021, que indica:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temarios presentados por los ingenieros: Miguel Montenegro Rosero y Ángela Vélez Ulloa estudiantes de la VII Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Diseño de Sistema de Automatización para Ahorro de Consumo Energético de una Línea de Producción de Alimento Balanceado”.

Se designa al siguiente Comité Evaluador

PRESIDENTE: SUBDECANO DE LA FIEC

TUTOR: MSc. Adriana Aguirre

MIEMBRO PRINCIPAL: MSc. Dennis Cortez

MIEMBRO ALTERNO: Dr. Douglas Plaza

RESOLUCIÓN CA-MACI-036-2021:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros: Miguel Montenegro Rosero y Ángela Vélez Ulloa estudiantes de la VII Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Diseño de Sistema de Automatización para Ahorro de Consumo Energético de una Línea de Producción de Alimento Balanceado”.



Se designa al siguiente Comité Evaluador:

PRESIDENTE: SUBDECANO DE LA FIEC
TUTOR: MSc. Adriana Aguirre
MIEMBRO PRINCIPAL: MSc. Dennis Cortez
MIEMBRO ALTERNO: MSc. Livingston Miranda

RESOLUCIÓN CA-MACI-037-2021:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros: Leonela Del Rocío De La A Salinas y Miguel Ángel Velasco Parra estudiantes de la VI Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Desarrollo de un Sistema de Estimación de Alta Precisión Basado en el Filtro de Kalman para la Localización de un Robot Móvil”.

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

PRESIDENTE: SUBDECANO DE LA FIEC
TUTOR: M.Sc. Livingston Alfredo Miranda Delgado
MIEMBRO PRINCIPAL: PhD. Wilton Agila
MIEMBRO ALTERNO: PhD. Douglas Plaza

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-016

Tomar conocimiento de las resoluciones CA-MACI-035-2021, CA-MACI-036-2021 y CA-MACI-037-2021, adoptadas por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI), Cohorte VI y VII, celebrada el 7 de diciembre de 2021, presentada por el Dr. Douglas Plaza G.

RESOLUCIÓN CA-MACI-035-2021:

Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN-CA-MACI-004-2021, que indica:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temarios presentados por los ingenieros: Miguel Montenegro Rosero y Ángela Vélez Ulloa estudiantes de la VII Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Diseño de Sistema de Automatización para Ahorro de Consumo Energético de una Línea de Producción de Alimento Balanceado”.

Se designa al siguiente Comité Evaluador

PRESIDENTE: SUBDECANO DE LA FIEC
TUTOR: MSc. Adriana Aguirre
MIEMBRO PRINCIPAL: MSc. Dennis Cortez
MIEMBRO ALTERNO: Dr. Douglas Plaza

RESOLUCIÓN CA-MACI-036-2021:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros: Miguel Montenegro Rosero y Ángela Vélez Ulloa estudiantes de la VII Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Diseño de Sistema de Automatización para Ahorro de Consumo Energético de una Línea de Producción de Alimento Balanceado”.



Se designa al siguiente Comité Evaluador:

PRESIDENTE: SUBDECANO DE LA FIEC
TUTOR: MSc. Adriana Aguirre
MIEMBRO PRINCIPAL: MSc. Dennis Cortez
MIEMBRO ALTERNO: MSc. Livingston Miranda

RESOLUCIÓN CA-MACI-037-2021:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros: Leonela Del Rocío De La A Salinas y Miguel Ángel Velasco Parra estudiantes de la VI Cohorte de la Maestría en Automatización y Control, “Desarrollo de un Sistema de Estimación de Alta Precisión Basado en el Filtro de Kalman para la Localización de un Robot Móvil”.

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

PRESIDENTE: SUBDECANO DE LA FIEC
TUTOR: M.Sc. Livingston Alfredo Miranda Delgado
MIEMBRO PRINCIPAL: PhD. Wilton Agila
MIEMBRO ALTERNO: PhD. Douglas Plaza

10. Solicitud de anulación del periodo académico ordinario II PAO-2021 del Sr. Domínguez Chica Rubén Israel.

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0262-2021 con fecha diciembre 21 de 2021, suscrita por María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D., Subdecana de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2021-2022 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. DOMÍNGUEZ CHICA RUBÉN ISRAEL (Mat.201612199), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	# Veces tomadas
ADMG1005	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 5 Práctico 105	1
ADSG1026	CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD	Teórico 9	1
ELEG1051	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	Teórico 1 Práctico 101	2
EYAG1040	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	Teórico 4 Práctico 115	1

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-27-017

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2021-2022 (paralelos teóricos y prácticos), presentado por el Sr. DOMÍNGUEZ CHICA RUBÉN ISRAEL (Mat.201612199), estudiante de la carrera Ingeniería en



Electricidad, dado que se evidencia que, por problemas de salud de su progenitora y situación económica familiar, tuvo una afectación importante en el período del PAO II - 2021.

Código	Materia	Paralelo	# Veces tomadas
ADMG1005	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 5 Práctico 105	1
ADSG1026	CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD	Teórico 9	1
ELEG1051	TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	Teórico 1 Práctico 101	2
EYAG1040	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	Teórico 4 Práctico 115	1

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 27 de diciembre de 2021.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 11h47.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.
Decana de la FIEC

María A. Alvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana FIEC



Mgr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Miembro Principal

Javier Tibau Benitez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
SESI. Anabel Reyes Angulo

